

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA

No. LA-902002994-E35-2022

“SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍA PARA LA COMISIÓN LOCAL DE BÚSQUEDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Fallo de la Licitación Pública presencial de carácter internacional abierta, número LA-902002994-E35-2022, relativo al SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍA PARA LA COMISIÓN LOCAL DE BÚSQUEDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:34 horas del día 26 de septiembre de 2022, fecha señalada en la convocatoria de licitación para que tenga verificativo el acto de fallo, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción VI, 26 fracción I, 26 bis fracción I, 28 fracción III, 36, 36 Bis, 37, 37 Bis y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante por sus siglas LAASSP) y artículos 51 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 20 de la convocatoria a la licitación y en cumplimiento de las atribuciones que tiene asignadas conforme se establece en el artículo 25 fracción IV del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno; el C. DAVID RAMSÉS CERVANTES AGUILAR, en su calidad de Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California emitió oficio de designación para presidir los actos de los procedimientos de adjudicación substanciados al amparo de la Ley precitada, por lo que el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones preside el acto, y quien se encuentra asistido por la C. BRENDA KARINA CARRASCO ORTEGA, servidor público adscrito a la Secretaría General de Gobierno de Baja California, en representación del área usuaria o requirente, asimismo se hace constar la presencia del personal del área técnica, administrativa, financiera y legal, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

Según información proporcionada por el área requirente, la cual se encuentra evaluando las proposiciones presentadas en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, aplicando el método binario, en el que se determina que el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria a la licitación pública, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y hubiese ofertado el precio más bajo

siempre que éste resulte conveniente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 y 36 BIS de la LAASSP, en relación con lo asentado en los numerales 17 y 18, y con la finalidad de contar con los elementos necesarios y suficientes que le permitan emitir el fallo de la presente licitación, que asegure a la Convocante las mejores condiciones en cuanto a precio y calidad, según lo dispone la propia LAASSP, por lo que resulta necesario diferir la fecha en que habrá de celebrarse la junta pública para dar a conocer el fallo correspondiente a la licitación pública que nos ocupa, señalándose para tales efectos el día **28 de septiembre de 2022 a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio citado con anterioridad, acto al que libremente podrán asistir los licitantes que hubiesen presentado proposición; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 35 fracción III de la LAASSP, y 48 último párrafo del Reglamento de la LAASSP.

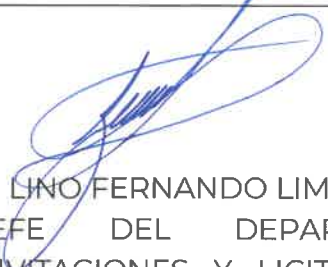



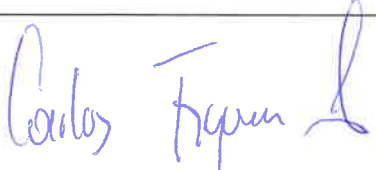

Se hace saber a los licitantes participantes que este acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del título sexto de la LAASSP.

Para efectos de notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta, en la Oficinas de la Convocante, fijándose una copia en el estrado de notificaciones, instalado en el área de la Recepción de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor, en el domicilio indicado en el proemio del presente documento, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, asimismo el contenido de la presente acta se difundirá a través de CompraNet y Comprasbc el mismo día en que se actúa. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 13:38 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.



"LA CONVOCANTE"
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

 <p>C. LINO FERNANDO LIMON FELIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO.</p>	 <p>C. BRENDA KARINA CARRASCO ORTEGA EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA</p>
 <p>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ASISTENTE EJECUTIVO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA</p>	 <p>C. JUAN JOSÉ DURÁN ALVARADO ASESOR DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN</p>
 <p>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO</p>	 <p>C. NAYELITH LORA ALVARADO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO</p>

No se presentó ningún representante por parte de los licitantes